

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

### Y los católicos... ¡sin enterarse!

II  
Parece que va a transformarse el plan de estudios del Bachillerato. La necesidad de una educación más compleja y adecuada a la vida, acucia a todas las naciones.

La Escuela será la forja de los pueblos nuevos, el estadio del atletismo espiritual, el campo de batalla de los paladines de la verdad...

En las grandes Pastorales de Cuaresma muchos Obispos han tratado con clarividencia de la educación y de la fuerza espiritual incontestable del Magisterio cristiano... Están todos al aviso...  
—Custos, quid de nocte?...

Y «El Día» tiene también sus opiniones... y su espíritu!

Un profesor, que gusta de hablar vestido de la túnica de ciudadano, nos dice que la segunda enseñanza es «el período educativo del futuro ciudadano»; es «el aprendizaje de la Política». «No se trata pues de una cuestión pedagógica basada en la mayor o menor eficacia de un sistema técnico. No. En torno al problema aparente hay un problema vital. La lucha entre las dos Políticas enemigas, o mejor entre la Política y la Antipolítica.»

Preciosa confesión: lucha de dos políticas; la Ciudad de Dios y la Ciudad del mundo, que diríamos con S. Agustín. Y juzgado cuál sea la política de este profesor ciudadano al declararse contrario al que llama «celo fanático que impulsa hoy a esos padres (católicos) para exigir la tiranía espiritual sobre los padres no católicos» con la enseñanza obligatoria de la Religión; deseando con ello «precisamente nuestras derechos constituirse en árbitros de los discípulos, para petrificar en ellos la ley social.»

Pero hoy tratemos aún la cuestión en sus prolegómenos.

Pregunta el profesor togado: «¿Educación clásica? ¿Mucho latín y griego? ¿Retornar a los viejos métodos? Lo que importa no son las «materias» sino el espíritu.»

Otra vez el espíritu! ¡Si fuera al menos espíritu de verdad!

Atendido: «El más perfecto dominio exterior, dice, de las lenguas clásicas servirá únicamente para producir generaciones de pedantes, si no procuramos convertirlo en valor dinámico, integrándolo en aquel maravilloso sentido de la Filología, que nos da con ella la clave de la perfectibilidad humana, la «mediadora con el infinito», la que nos retorna la clara percepción de los conceptos más allá de sus idolátricas desvirtuaciones verbales. El más minucioso y depurado conocimiento de la Historia nos dará un arquetipo de erudición infecunda y agostadora, si no lo convertimos en impulso y anhelo de superación respecto a los viejos mitos glorificados» (El Día, n.º 861.)

El párrafo no tiene desperdicio. Nos da la clave del criterio paradójico del autor. El contenido es pedestre, anunciado con un estilo togado.

Lo importante no son las «materias», sino el espíritu.

Y precisamente su espíritu sectario de prejuicios, le ha puesto en contradicción con sus mismas normas.

«El maravilloso sentido de la Filología no le ha dado la clave de la perfectibilidad humana.» Lejos de ser para él «la mediadora con el infinito» le entrega a la tortura morbosa de Hamlet, para decirlo con palabras gratas a su oído. Queriendo apreciar «la clara percepción de los conceptos», hace mangas y capirotes «de la perfectibilidad humana», antojándosele «idolátricas desvirtuaciones verbales» lo que es despegamiento natural del espíritu humano que amplía y restringe, y matiza y refuerza los conceptos primitivos según las necesidades de una vida superior, «de superación».

Veámoslo.

El profesor togado protesta del «texto único» anunciado. Está bien. También nuestras derechas que no quieren «constituirse en árbitros de los discípulos» han protestado con razones muy atendibles.

El «texto único» traería la muerte de nuestra cultura y sería depresivo para el profesorado. Exactamente.

Pero ahora viene la argumentación fantástica del profesor iniciado en el «maravilloso sentido de la Filología».

«Todo texto—dice—es malo por ser «texto», lo cual implica idea de permanencia invariable, firme, con la traba-

zón del «tejido»; algo así como muerta, «fossilizada.»

«Es exacta esta noción? No; pero, fundamental, para su intento disparatado.»

Compulsando en un diccionario cualquiera las voces *textus* y *textum* derivadas de *texere*, sacaremos la «clara percepción del concepto» que implica la idea de trabazón, juntura, enlace, consistencia, firmeza ordenada; concepto distinto de reunión gregaria, de hacinamiento sin orden, y contrario a disolución, división. Implica una idea de unidad de partes compacta y fuerte. Y así el espíritu humano, sin «idolátricas desvirtuaciones verbales», en sentido traslaticio, que es un aspecto de la «perfectibilidad humana» ha podido decir *brevi textu* con pocas palabras; la *contextura* del hierro Luc. La maravillosa *contextura* del escudo, (Virg.); *textus mundi, gestorum... foederum | texere flores... | tejidos orgánicos | el texto, palabras propias de un autor | el libro de texto | el texto por autonomasia: la Sagrada Escritura.*

Nada de movimiento, ni vida, ni fossilización; sino unidad de partes consistente y trabada.

Confieso que todo lo dicho es erudición barata, de diccionario elemental, de hoja de calendario. Y sin embargo...

El profesor ciudadano argumenta sobre el concepto primigenio, entendido a su manera, y baraja, sin ningún respeto, con su manía que suena a blasfemia, las cosas más santas con una táctica felina y execrable.

«El argumento de autoridad—dice—que ha ido castrando durante siglos los criterios querría exigir... un «símbolo de la fe» para la ciencia, un credo inmovible de la pedagogía oficinesca». Sería un hipnotismo... algo así como el «libro» en su acepción religiosa, el testamento definitivo de la Ciencia del Arte.

(¡Oh maravilloso sentido de la Filología sectaria y vacua!) El «ne varietur» de un catecismo laico... como la forma ortodoxa de un Concilio... Superstición del libro, dogmatismo odioso, exaltación del libro, como fórmula única de la verdad helada o fossilizada en el «literalismo» del texto... sarcófago de la trasnochada ciencia oficial... Así como hubo un libre examen contra el dogmatismo religioso, así debe haberlo contra el dogmatismo científico y la intrusión oficial... La Escuela debe ser la sede de una Reforma continua, una revisión o Protesta incansante... contra los innumerables «mitos» científicos y literarios, los «modelos», los «clásicos textos únicos» interpretados con una interpretación fija como la Escritura para los católicos.» (El Día, n.º 855) etc. etc...

Basta, basta.

«Puede darse una más idolátrica regresión de «literalismo», mejor diré, de verborrea, un más acabado «arquetipo de erudición infecunda y agostadora?»

Todo el caudal filosófico y pedagógico de nuestros superhombres, ¿ha de ser un puntapié a la *lex parsimonice* o circunspección científica, un juego malabar de palabras, un conjunto de derivaciones más o menos ingeniosas sin fundamento científico?

«Lo que prueba demasiado, nada prueba» es un principio que debe saber un catedrático, si quiere usar «el arma leal del dialéctico».

Total: el libro de texto es malo, por que lo indica la misma palabra texto (!); porque lo indica y es, el texto por autonomasia, la Santa Biblia muerta, «fossilizada» en un «literalismo» supersticioso o hipnotizador... etc. etc.

La palabra «Biblia» adoptada por todas las lenguas, en virtud de la «perfectibilidad humana» aunque parezca una «idolátrica desvirtuación verbal» del primitivo *biblion*, librito, es «como un acto de fe en la unidad de todos estos libros que tienen todos a Dios como primer autor». El libro por autonomasia, el más uno y el más variado, el más bello, el más rico, el más útil y el más perfecto, de un rango único en la literatura mundial.

«Es el corazón de Dios, la boca de Dios, la lengua de Dios».

Es el libro del Mesías, de Nuestro Señor Jesucristo. Esta es la idea madre, central, a la que convergen todos los escritos inspirados, en unidad máxima. La Antigua Alianza como a su expectación, la Nueva como a su modelo; las dos como a su centro. Jesucristo es el *lapis*

*summus angularis* que une y estabiliza los dos Testamentos o Alianzas, según el sentido bíblico ordinario de la palabra testamento, pasado por alto para nuestro filólogo...

¡Atrás los profanadores! Las cosas santas para los santos.

Los betsamitas curiosos con el Arca y son heridos por una grande plaga. Oza con temeridad toca el Arca del Señor y es herido de muerte. Y ved ahí que la Santa Biblia es más que el Arca.

Es el libro de siete sellos que el Cordero «inmolado desde el principio» ha de abrir e interpretar por medio del Magisterio vivo de la Iglesia de los vivientes, para garantía de la verdad inmutable, y no para deturpación de un libre examen infecundo y devastador.

No, no es cosa muerta ni fossilizada en un «literalismo» infecundo. San Pablo, ministro de la palabra de Dios viva y eficaz y más penetrante que una espada de dos filos, que llega hasta la división del alma y del espíritu, es el que dice que la letra mata y el espíritu vivifica. «Las Escrituras engendran todos los días al Verbo que es la Verdad del Padre para habitar entre nosotros», y «de estas nubes tras las cuales se oculta rocía y fecunda nuestras almas».

Es el libro que ha dado vida a todas las generaciones; que justifica la actividad literaria de aquellos titanes que, por no nombrar a otros, se llamaron Orígenes y San Jerónimo; que fecunda toda la edad patristica y doctoral; que es el pasto espiritual de la Edad media, mansedumbre de los siglos de hierro, consolación y fuerza moral de crisis seculares; piedra de toque y de discrimen donde quedan pulverizados los falsos reformadores y los hiper críticos modernos, que bien a pesar suyo confirman la divinidad de las Sagradas letras con monumentos extrabíblicos de los campos de la Historia, de la Arqueología, de la Filología y del Orientalismo.

Todo lo que digo se encuentra en cualquier Manual Bíblico y es lo menos que puede exigirse a un catedrático, aunque se vista con la rozagante túnica de discutibles ciudadanas.

Y repito. ¿Podemos los católicos abrir el sagrado del hogar «El Día», almoneda de todas las incongruencias ofensivas a lo más sagrado de nuestra fe?

¿Podemos dejar la dirección espiritual en materias de enseñanza, que es invulnerable para un católico, a la irresponsabilidad sectaria?

Nuestras creencias son demasiado sagradas para tirarlas al arroyo.

El Crusado blanco

### Un discurso del Papa

Leemos el siguiente despacho:  
«Roma, 10.—El Papa al recibir a los Cardenales y fieles que asistieron a la inauguración del oratorio de San Pedro, hizo alusión a su ausencia personal en esa ceremonia, lamentando «lo escasa de la superficie en la que está confinado y de la sediente extraterritorialidad, de la cual no pudo salir para ir a presenciar aquel acto.»

Su Santidad aludió después a «la actividad desplegada en Roma por otras confesiones religiosas, diciendo: «Ello es una de las consecuencias más graves de los acontecimientos que perturban los destinos de la Ciudad Santa del mundo entero.»

El «Osservatore Romano», al hablar de la inauguración del oratorio de San Pedro y de la imposibilidad en que estuvo el Papa de asistir a la misma, dice: «El no haber podido acudir el Sumo Pontífice a esa inauguración constituye otra elocuente prueba de las condiciones anormales que se le han creado a la Sante Sede.»

### Congreso de Educación Católica

Advertencias de la Comisión

Hemos recibido las siguientes líneas:  
«Dentro de pocos días se remitirán a los congresistas de provincias las tarjetas para obtener los billetes de ferrocarril a precios reducidos, que serán válidos para la ida desde el 16 al 20 de este mes de Abril y para el regreso desde el 22 de Mayo al 27, incluyendo en el plazo de validez las cuatro fechas citadas.»

Los señores congresistas que hayan enviado sus cuotas a las delegaciones diocesanas recibirán por conducto de estas sus tarjetas.

Las tarjetas para obtener billetes a precios reducidos sólo se expedirán a los congresistas que se hayan inscrito reglamentariamente. Si algún adherido desea recibirlas, debe solicitarlo inmediatamente de la Secretaría general de este Congreso (Fernán, 4, apartado 551, Madrid).

La insignia de congresista cuesta 1'50 pesetas.  
Oportunamente se avisará por medio de la Prensa desde que fecha podrán recoger sus tarjetas los congresistas de Madrid.»

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

## Exposición Ramos

Una exposición de paisajes altamente simpática es la que actualmente tiene en «La Veda» el joven y notable pintor cubano Domingo Ramos.

Indudablemente, desde su exposición de hace cinco años el señor Ramos habrá visto mucho bueno y, siguiendo por el camino que ya en ella nos mostraba, la ido perfeccionándose sin perder su personalidad que entonces reveló. Porque ha estética que ahora nos muestra es la misma: una gran honradez en la interpretación del natural y un estudio concienzudo, sin cansancio, para conseguir la visión completa y fiel que ante sí tiene.

La espléndida naturaleza de Valdemosa ha brindado ocasión para que el señor Ramos eligiera una serie de asuntos hermosos y sugestivos con variedad de términos y de calidades, asuntos de dificultad en el dibujo y en la valoración de términos y coloraciones, pero el señor Ramos con buenas armas para la lucha ha venido y con facilidad que solo el dominio técnico da, y sin más trabajo que el puramente necesario, ha logrado una colección de paisajes muy hermosos.

La paleta del señor Ramos se ha enriquecido y limpiado y de aquellas durezas que el afán por construir le producían antaño queda poca cosa. Tan solo en los primeros términos, en que el mismo afán, muy laudable, de conseguir una perspectiva aérea le ha hecho prescindir del aire, se nota alguna crudeza.

Todos los cuadros expuestos son acertados y en todos hay fragmentos notables, sobre todo en las lejanías, en que ha sabido conseguir un gran matizado de los verdes, envolviéndolos de aire y alcanzando una gran cantidad de finezas altamente sugestivas.

Siendo un pintor moderno, no ha despreciado lo que anteriormente se ha hecho, y su arte no es el producto de la exaltación ante las bellezas de la Naturaleza, sino que ha equilibrado su entusiasmo a los medios expresivos, haciendo una labor comprensiva que cautiva al espectador, aun al menos iniciado en materias artísticas.

Puede ser que los más avanzados vean en la obra artística del señor Ramos una cierta frialdad en la emoción, pero como consideramos respetables todas las tendencias y como este artista es joven y está muy bien preparado, tal vez, a medida que avance el tiempo y su temperamento se vaya formando y personalizando más, desprecie un poco la visión externa y aumente la emoción, entregándose a mayores entusiasmos.

El paso que desde su primera exposición ha dado es muy grande, y el fruto que ha rendido desde que el Estado cubano le pensionó es copioso, y cabe esperar que, al seguir progresando en esta forma, alcance un nombre altamente notorio entre los paisajistas modernos.

Pedro Barcelo

### Sociedad de Gimnasia

Hemos recibido las siguientes líneas:  
«La directiva del Tiro Nacional ha redactado las bases para constituir una Sección de Gimnasia afecta a la Representación en el cometido de propagar los ejercicios físicos que preparan al ciudadano para campaña.»

Constará de tres grupos: «Escolar», para hijos de socios; «Militar», formado por los jóvenes aspirantes a disfrutar la rebaja en el servicio que concede la ley de Reclutamiento, y «Atletico», que tendrán carácter deportivo y organizarán fiestas y juegos diversos con exclusión del Foot-ball para manifiesta su propósito de no fomentar competencias con otras sociedades, sino que, por el contrario, en su grupo escolar se formarán físicamente los muchachos que han de resultar después excelentes jugadores en otros equipos. El desarrollo de la idea ha sido aceptado por un valioso grupo de aficionados que están dispuestos a consagrar sus esfuerzos a la novel sociedad con miras altamente patrióticas.

Para los grupos Militar y Escolar se cuenta ya con un monitor diplomado en la escuela de Toledo.»

### El nuevo censo electoral

En el decreto firmado por el Rey acerca de la formación del censo, se dice, entre otras cosas, que ansia el gobierno poder devolver a España la mecánica que le corresponde como Estado constitucional y ello exige, como trámite previo, una depuración exhaustiva del censo ya que el actual resulta inadecuado, adolece de impurezas numerosas y no comprende además, ni a las mujeres ni a los varones a quienes el estatuto municipal ha extendido el derecho de votar.

Añade que el gobierno aprovecha la ocasión para aclarar en sentido expansivo y liberal la concesión del voto a la mujer, recientemente hecha en el estatuto municipal.

En la parte dispositiva se ordena a la dirección general de Estadística que verifique en todos los municipios de España la inscripción nominal de los varones presentes o temporalmente, ausentes, que antes del día 31 de diciembre de 1924 hayan cumplido 25 años de edad y de las mujeres solteras o viudas, en análogas circunstancias, así como de las casadas que reúnan los requisitos que establece el R. D. El censo electoral lo integrarán los varones de la edad indicada que sean vecinos conforme el artículo 36 del estatuto municipal y las mujeres mayores de veintitrés años que sean vecinas y no estén sujetas a «patria potestad», autoridad marital, ni tutela cualesquiera que sean, las personas con quienes en su caso vivan. Se exceptuarán únicamente las dueñas y pupilas de ciertas casas. No se inscribirán las clases e individuos de tropa que sirvan en los ejércitos de mar o tierra, ni los que se encuentren en condiciones semejantes dentro de otros cuerpos o institutos armados.

La inscripción se efectuará por medio de boletines individuales distribuidos a domicilio.  
Se determinan igualmente las facultades y formación de las nuevas juntas del censo.

Las reclamaciones contra acuerdos de las provinciales se hará en el plazo de nueve días. La alzada se cursará a la Audiencia, señalándose vista de los seis días y celebrándose precisamente el día señalado. Las costas serán de oficio, salvo declaración de temeridad en el apelante.

En el mes de octubre se reunirán para oír las reclamaciones las juntas provinciales y locales. Todas ellas deberán constituirse en el término de diez días a contar desde la fecha de este decreto.

Los ayuntamientos y diputaciones abonarán respectivamente los gastos que indica el artículo quinto de la R. O. de 16 septiembre de 1907. Los demás gastos relacionados con la formación del censo electoral serán de cuenta del Estado y para subvenir a ellos se concede un suplemento de crédito de 50.000 pesetas.

Los gobernadores civiles podrán castigar con multa hasta de 2.500 pesetas las contravenciones a este decreto, especialmente las que consistan en petición indebida de inclusión simultánea en varias secciones, sin perjuicio de pasar en cada caso el oportuno tanto de culpa a los tribunales de justicia.

### Excursiones por Mallorca

A PRECIOS REDUCIDOS

Para el día 21 de Abril

Interesantes excursiones organizadas por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca para visitar cómodamente los lugares más bellos de nuestra isla:

**Forfaits completos para visitar el pintoresco Monasterio de Lluch, la hermosa bahía de Pollensa y las sugestivas cuevas de Manacor y de Artá, a elección del turista.**

**Ida y vuelta el mismo día De Palma al Monasterio de Nuestra Señora de Lluch**

Precio por persona

Pesetas

De una a diez y ocho. 6'50

De diez y ocho en adelante. 6'00

En estos precios está incluido el viaje en tren, 2.ª clase hasta Inca y en auto desde Inca al Monasterio.

Salida de Palma a las 8'40.

Llegada a Palma a las 20'5.

De Palma al Puerto de Pollensa

precio por persona

De una hasta diez. 6'50

Pasando de diez. 6'00

Están incluidos en estos precios el «viaje en tren, 2.ª clase hasta Inca y en auto hasta el Puerto.»

Cubiertos en acreditada fonda del Puerto.

A 4'50 ptas.—Sopa, arroz, paella; dos platos, carne y pescado; pan, postres y vino.

A 3' ptas.—Sopa y dos platos, carne y pescado; pan, postres y vino.

Salida de Palma a las 8'40.

Llegada a Palma a las 20'10.

De Palma a las Cuevas de Manacor

precio por persona

De una hasta diez. 14'00

De diez en adelante. 10'50

En estos precios está incluido el viaje en tren hasta Manacor, 2.ª clase, en auto hasta Porto-Cristo y la entrada a las Cuevas.

Cubiertos en acreditada fonda del Puerto de Manacor.

A 5 ptas.—Entremeses variados; Arroz, dos platos, carne y pescado, pan, postres vino y café.  
 A 5 ptas.—Arroz, un plato de carne, pan, postres, vino y café.  
 Salida de Palma en tren especial, a las 9 5, llegada a Manacor, a las 11 32.  
 Llegada a Palma, a las 22 50.  
 De Palma a las Cuevas de Artá  
 Precios por persona

De una hasta diez.	17 50
De diez en adelante.	14 50
En estos precios está incluido el viaje en tren, 2.ª clase, hasta Artá, en auto hasta la bahía de Cañamel y la entrada a las Cuevas. Salida de Palma a las 9 5. Llegada a Palma a las 22 50.	
En el Restoran del Ferrocarril, frente a la estación de Palma se despacharán meriendas para los excursionistas a los precios siguientes:	
Una botella de vino.—Un vaso de cristal.—Tortilla y fiambre.—Dos panecillos.—Todo con su correspondiente envase a 3 50 pesetas.	
Lo mismo pero solo tortilla o fiambre a elección.	2 90
Panecillo con fiambre.	1 25
Panecillo con tortilla.	1 00
Devolviendo los envases se reintegran.	0 75

Notas: La Compañía de los Ferrocarriles replica que en cualquiera estación se hagan las reclamaciones que estimen pertinentes respecto a los servicios establecidos.

Para Escuelas, Instituciones culturales, Sociedades benéficas y de socorro, Asociaciones gremiales y de Oficios, etc. etc., precios convencionales con rebaja sobre los anteriores.

A los organizadores de excursiones  
 Visiten el negociado establecido al efecto en la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, donde gratuitamente y sin compromiso ninguno se les darán toda clase de facilidades encargándose la entidad de la organización completa.

Mallorca, debe ser conocida por los naturales y por los extranjeros.

### Las viviendas económicas

La Presidencia del Directorio ha dictado el real orden siguiente:

«El real decreto de 19 de febrero último, fijando las condiciones con arreglo a las cuales pueden optar a una subvención de 1.500 pesetas por vivienda que construyan los propietarios, como ampliación de edificios ya existentes en poblaciones de más de 20.000 habitantes, con la condición de que dichas habitaciones se destinen a alquiler que no exceda de 40 pesetas mensuales, establece que la superficie mínima de aquellas sea de 70 metros cuadrados, y habiéndose recibido con respecto a este punto concreto diversas peticiones en el sentido de que se reduzcan a 60 los metros cuadrados, S. M. el Rey (q. D. g.), a fin de fomentar la construcción de viviendas económicas, espíritu que informa aquel real decreto, mediante cuantas facilidades permitan de una parte la situación del erario público y de otra las condiciones de higiene y salubridad que deben reunir aquéllas, se ha servido disponer:

Primero.—Que el beneficio de las 1.500 pesetas de subvención que otorga el real decreto de 19 de febrero último, se haga extensivo a los pisos o viviendas de superficie de 60 metros cuadrados, que se construyan dentro de las demás condiciones y plazos que se fijan en el referido real decreto y en la real orden de 3 de marzo próximo pasado.

Segundo.—Los propietarios que antes de la fecha de la presente disposición hayan solicitado licencias de construcción para optar a los beneficios del real decreto de 19 de febrero, podrán atogerse a lo dispuesto en el párrafo anterior, introduciendo en los proyectos las oportunas modificaciones, sin más trámite que la comunicación de su propósito al Ayuntamiento respectivo, o bien, terminadas las ampliaciones con la extensión de 70 metros cuadrados, quedarán autorizados para señalar a las viviendas un alquiler mensual que no exceda de 45 pesetas.»

### Notable invento de un capitán de intendencia

Hemos recibido las siguientes líneas: «En la tarde del viernes último, ante el Capitán general de estas islas, fué presentado por su inventor, el capitán de Intendencia, don Fortunato Fernández Oviedo, un modelo de su horno automático para la cocción continua de pan, cuyas características son de insospechable relieve y que patentizan una vez más el gran alcance y potente inventiva de nuestros compatriotas.

Se trata de un aparato cuyos mecanismos son de una notable sencillez, y, al mismo tiempo, de unos efectos maravillosos, pues, por medio de una doble cadena sin fin, de estructura especial, movida en el interior de una cámara de cocción, simplemente por dos series de cuatro tornillos sin fin que la atraviesan, se consigue en el recinto cerrado, que unas bandejas cargadas de pan lo recorran describiendo a su paso un circuito total, que en el reducido espacio que encierra un paralelepípedo de cuatro metros de largo por dos de ancho y tres de alto, puede utilizarse, continuamente, una superficie de diez metros cuadrados de pan o cualquier otra clase de pastas.

Para conseguir la continuidad de este sistema de panificación, el inventor ha diseñado un sistema de enhorinado y deshorinado automáticos, en virtud de los cuales las bandejas no salen del circuito continuo en ninguna ocasión, pero sí permiten, por detenerse periódicamente sobre una plataforma, que sobre ellas sea colocada la pasta a cocer.

Entre las importantes y numerosas ventajas que se prevén en el aparato del señor Fernández, resaltan las siguientes: verdadera uniformidad de cocción; reducción de espacio a una tercera o cuarta parte del de cualquier otro horno; producción cuatro veces mayor que el más perfecto; economía de combustible, jornales, etc. etc.

A juicio nuestro, el progreso marcado por el señor Fernández Oviedo, comparativamente, supone, en panadería, el paso de la molienda por piedras a la de cilindros, y creemos que ya poco se podrá adelantar en esta industria.

La intención del citado capitán es presentar su aparato a más altas personalidades de Madrid, y con gusto veríamos que mereciera de ellas la atención y ayuda a que se ha hecho acreedor por sus pertinaces y provechosos trabajos.

Tanto por su Capitán general, como anteriormente por su coronel, don Segundo Sarmiento, y demás jefes ha sido felicísimo el joven capitán, al que deseamos toda serie de glorias y satisfacciones.»

### La sesión municipal

**La permanente**  
 Pasado mañana, jueves, a las seis de la tarde, debía reunirse la Comisión permanente del Ayuntamiento. La reunión, empero, y debido a la festividad del día, ha sido aplazada: tendrá lugar el sábado de Gloria, a la misma hora.

**El pleno**  
 También el sábado se reunirá el Ayuntamiento en pleno. Está convocada la sesión para las siete de la tarde.

### En el Puerto

**Choque de dos embarcaciones**  
 En el Puerto, el domingo por la mañana, ocurrió un accidente marítimo, por haber chocado dos embarcaciones.

De resultados de él, está herido un marino que tripulaba una de las embarcaciones.

El accidente, según nuestras noticias, ocurrió de la siguiente forma:

Un falucho de pesca entraba en el puerto, al mismo tiempo que salía una embarcación a motor, perteneciente al Club de Regatas, que iba tripulada por un socio del Club.

Las dos embarcaciones, debido a falsa maniobra, chocaron resultando, a consecuencia del choque, herido un marino del falucho llamado Miguel Rosselló, de 50 años de edad, quien recibió un golpe con el «bauprés» de la embarcación de recreo; como el falucho se iba a pique debido también al fuerte golpe recibido que lo llenó de agua, tuvo que ser rápidamente remolcado.

El herido fué conducido a la Casa de Socorro, donde el médico de guardia señor Rotger le apreció la fractura del radio y de una costilla del lado derecho y además dió diversas erosiones en todo el cuerpo.

En vista del grave estado del herido fué, desde la Casa de Socorro, trasladado, en camilla, a su domicilio.

En el hecho interviene el Juzgado de Marina.

### En la Audiencia

**Causa de homicidio por imprudencia temeraria**

Ayer, a las once de la mañana, se celebró, ante la Audiencia, la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Manacor contra J. S. acusado del delito de homicidio por imprudencia temeraria.

Formaban la Sala, el Presidente don Aurelio Peláez y los magistrados señores Fernández Orbeta y Alonso.

Representaba al Ministerio público el Teniente Fiscal, señor López Trías estando encargado de la defensa del procesado el abogado don Gabriel Fuster.

El Fiscal acusó al procesado del siguiente delito:

Fué, el día 8 de Diciembre del año pasado, guiando un auto propiedad de don Bernardo Reyés, desde Sóller a Felanitx, y al hallarse cerca de Porreres, atropelló a una niña que, juntamente con una compañera suya, saltó precipitadamente una cerca, atravesando la carretera por donde el auto marchaba a gran velocidad.

El procesado, en su declaración, manifestó que en efecto había visto a las niñas que saltaban la pared y atravesaban, cosa que él no creyó hicieron, la carretera, a pesar de los fuertes bocinazos que él dió para llamar su atención; que hizo todo cuanto pudo para evitar la desgracia, inclusive, un viraje tan rápido que le hizo caer en la cuneta sin poder evitar que los parafangos dieran un fuerte golpe a la niña el cual causó la muerte.

Dijo también el procesado que cuando ocurrió el hecho iba con el auto a una velocidad de diez kilómetros por hora.

Los testigos que desfilaron manifestaron todos ellos, su creencia de que el procesado hizo todo cuanto pudo por evitar la desgracia.

El Fiscal en su informe solicitó de la Sala la imposición de la pena de un año y un día de prisión correccional y la defensa pidió la absolución de su defendido.

El juicio quedó pendiente de sentencia.

### Notas de sociedad

**Distinción**

Por el Consejo Superior de Protección a la Infancia y represión de la mendicidad, ha sido concedido el Diploma de Mérito al Capellán de la Prisión Provincial de esta ciudad Rdo. don Rafael Ferriol Fuster, por la meritoria labor realizada en favor de los jóvenes abandonados y muy especialmente en el Asilo Reformatorio de San José de Terragona, del cual es fundador, y que dirigió hasta recientemente en que fué destinado a esta ciudad.

**Perfección de mano**

Ha sido pedida la mano de la señorita Francisca Casellas Rotger, hija del comerciante de Sóller y concejal de aquel Ayuntamiento, para el distinguido joven don Jaime Ferrer y Ripoll, hijo del Alcalde de dicha ciudad.

La boda se celebrará en breve.

**Censo de artistas**

La «Gaceta» publicó el Censo de los artistas españoles que, por haber obtenido me-

dallas en las Exposiciones nacionales convocadas por el Estado, tienen derecho a votar la Medalla de Honor que se ha de conceder en la próxima exposición nacional que se celebrará en Madrid.

Entre los artistas mencionados figuran nuestros paisanos don Bartolomé Maura, don Enrique Vaquer, don Francisco Maura y don Lorenzo Cerdá.

**Mejorado**  
 Se encuentra notablemente mejorado de las heridas recibidas el sábado accidente ocurrido en un columbio en la Rambla el joven hijo de médico don Domingo Alomar, a quien practicó delicada cura el médico cirujano don Vicente Planas.

Celebramos la mejoría, y le deseamos pronto y total restablecimiento.

**Condecorados**

Han sido agraciados, por decreto del Presidente de la República de Portugal, con la Cruz Vermelha de Dedicación, los Cónsules de Cuba y de Suecia en Palma, don José Carballeda y don Miguel Beaus, respectivamente.

**De viaje**

Se encuentra en Palma, para pasar aquí varios días, el representante del Ayuntamiento en Madrid y oficial del Ministerio de Hacienda, don Luis Serra.

Anoche salieron para Barcelona, a bordo del vapor «Rey Jaime I», la señora esposa del capitán de infantería don Eduardo Nouvilas, acompañada de su hermano don Bartolomé Juan Ribas, quienes se dirigen a Melilla.

También salieron el inspector de Hacienda de aquella provincia don Cristóbal Quart, el Rdo. P. Jaime Pons, S. J., don Pedro Medina, el comerciante don Vicente Alzamora, don Rafael Villalonga, don César Blasco, don Juan Venrell y señora, don Francisco Mir, don Pedro Ximenes y señora y don Francisco Alabern y familia.

—Hoy han llegado de Barcelona, a bordo del «Mallorca», los doctores don Joaquín Izquierdo y don Vicente Cunill, acompañados de sus respectivas esposas, don Antonio Qués, don Francisco Salvat y don Mariano Gual.

También han llegado don Carlos Pallicer, don Benjamín Castillo, don José Costa, don Julio Trijillo, don Pedro Literas, don Agustín Ripoll, don Pedro Jaime, don Fernando Pinillos, don Juan Canals y don Jaime Medina.

### En la iglesia de los Capuchinos

**Solemne Vía-Crucis**

El domingo, en la iglesia de los PP. Capuchinos, se celebró, a las tres y media, solemne Vía-Crucis pública.

Formaban la comitiva religiosa—que, saliendo del templo, recorrió las calles del Teatro Balear, Plaza de Eusebio Estada y de Juanot Colom, entrando en la iglesia de San Miguel—dos estandartes, con emblemas del Vía Crucis, representación de caballeros la Orden de San Francisco, Congregación de Antonianos, Cofradía de la Virgen de Monserrát, RR. PP. Franciscanos, Teatinos, Mercedarios y Capuchinos.

La imagen de Cristo Crucificado era llevada por el Congregante don Juan Florit.

Fué leído el Vía Crucis por el Rdo. Padre Guillermo Vives, S. J., director del Patronato obrero.

Presidió el acto el Rdo. don Antonio Truyols, Ecónomo de San Miguel.

En la comitiva figuraban gran número de señores pertenecientes a las mencionadas congregaciones.

Llegado el Vía Crucis a la iglesia en San Miguel—última estación—, la comitiva penetró en el templo para oír la palabra del Rdo. Sr. Truyols, regresando seguidamente la procesión a la iglesia de los PP. Capuchinos.

Asistió al acto gran concurrencia de fieles.

### La orden de detención de D. Juan March

Como ya dijimos, al recibirse aquí la orden de detención de don Juan March Ordinas, el Gobernador civil, general Martín Alcobá, la transmitió al Jefe superior de policía de Barcelona, en atención a tenerse noticia de que se hallaba allí el señor March, al mismo tiempo que comunicaba al Juez especial que actúa en Valencia la ausencia del señor March. Telegrafió también el Gobernador a la frontera, con orden de detener al señor March si intentaba atravesarla.

La orden de detención del señor March se recibió en Palma en la noche del miércoles. Al día siguiente, jueves, recibió el Gobernador un telegrama de la frontera francesa, del puerto de La Junquera, dando cuenta de que, ocupando un «Hispano suizo» de la matrícula de Baleares, guiado por el chófer Miguel Torres, habían pasado la frontera, en dirección a Barcelona, don Juan March Ordinas, don Jaime Vives Campins y el abogado de Barcelona don José Serradell, el señor March y el chófer con pasaporte expedido en San Sebastián, el señor Vives y el señor Serradell con pasaporte expedido en Barcelona. Añadía el despacho que, dos horas después de pasado el auto, se recibió el telegrama ordenando la detención del señor March.

Estos días ha constituido en esta ciudad el tema de las conversaciones la orden de detención dictada contra el Sr. March.

Se ha hablado, naturalmente, del motivo de la orden de la detención, respecto de la cual sólo se sabe, oficialmente, que es por falsedad; pero parece que obedece, según se dice, a una denuncia de los señores Garau (padre e hijo), naturales de Santa Margarita y residentes habitualmente en Orán (Argentina), dirigida hace cosa de un mes al Presidente del Directorio militar, por conducto de este Gobierno civil, en que, según se afirma, se pedía el nombramiento de un Juez especial que depurase ciertos hechos, entre ellos una supuesta denuncia falsa del señor March contra los señores Garau imputándole el delito de espionaje en favor de Alemania, denuncia ésta formulada cuando la gue-

**Instituto Röntgen**  
**DOCTOR JOSÉ ROVIRA SELLARÉS**  
 DIRECTOR PROPIETARIO  
 Ex-asistente a las clínicas de Berlín y Friburgo.  
 Tratamiento enfermedades de la piel, tumores benignos y malignos.  
 Radioscopias y Radiografías de diagnósticos difíciles.  
 Consulta de 9 a 1 y horas convenidas.  
 San Francisco—19—Palma

En la calle de San Nicolás N.º 21, esquina a la Casa Bonet, encontraréis  
**Lo nunca visto**  
 en toda clase de artículos para Mesa, Cocina y Regalo  
**LÁMPARAS ELÉCTRICAS**  
 RECIBIDO NUEVO MUESTRARIO DE LAS ACREDITADAS  
**CORTINAS Y PERSIANAS**  
 para la temporada de Verano (venta exclusiva)  
**EL AGUILA, SAN NICOLÁS, 7**

rra europea y que motivó contra ambos un grave proceso que se les signó en Argel.

Ayer llegaron de Barcelona el empleado de este Ayuntamiento don Jaime Vives y el industrial don Rafael Estarellas, de quienes se supo habían estado con el señor March en Barcelona. El Gobernador les llamó a su despacho, limitándose el señor Estarellas a decir que había estado con el señor March en la Exposición del automóvil y que no le había vuelto a ver.

El señor Vives dió del señor March más amplias referencias. Dijo que habían ambos y otros amigos realizado, en la noche del martes, una excursión a Francia, estando dos noches en Perpiñán, hospedados en el «Grand Hotel», regresando después, por La Junquera, a Barcelona; y que, al llegar a la Ciudad Condal, el señor March se había apeado del auto, diciéndoles:

—Más tarde nos veremos en el «Hotel Bristol».

—Desde entonces—añadió el señor Vives—no he vuelto a tener noticias del señor March.

### La circulación de vehículos

El Gobernador civil, general Martín Alcobá, conferenció ayer con el Alcalde, señor Salas, y le ordenó que la guardia urbana secundara sus disposiciones encaminadas a que los vehículos, al circular por las carreteras, llevaran siempre la derecha.

Nuevamente queremos llamar la atención acerca de esta importante disposición, innecesaria y molesta por lo que a esta isla se refiere. Suponemos que nuestras Corporaciones oficiales y las entidades intervendrán en el asunto para solicitar la excepción de Baleares en dicha medida de carácter general.

### Mañana se hará el cambio de hora

Mañana, miércoles, día 16, se hará el cambio de hora ordenado por decreto del Directorio militar.

El cambio se hará por la noche: a las once se adelantarán los relojes oficiales una hora.

La hora normal se restablecerá en el próximo mes de Octubre.

### Misa nueva

El próximo lunes, día 21, segunda fiesta de Pascua, cantará, D. m., su primera Misa el novel sacerdote Rdo. Fray Rafael Ginard Bauzá, Franciscano.

El acto, al que hemos sido atentamente invitados—agradecemos la atención—, tendrá lugar en la iglesia de San Francisco.

### Telegramas detenidos

Despachos en depósito en esta Central telefónica por ignorarse el paradero del destinatario:

De Manacor, a Antonio Rigo, San Magín, 201, Sta. Catalina; Logroño, a Roca Catalunya; León, a Toval; Torreveja, a Manuel Sans, Balandra «Alicia»; Montpellier, a Estarbus, Conquistador, 29; Alaró, a Margarita Rayó, Calle Cañellas (Hostalets); París, Serveras; Grao, Vidal, para Vivas; Albacete, José Lloca, calle del Mar, seis; Barcelona, Bestard, camino Génova; Ciudadela, Antonio Ferrer, calle número 15; Alicante, Jacques Esquenasi, comercio Tejidos.

### Boletín religioso

**MAÑANA**

**Santos.**—Sto. Toribio de Liébana y Santa Engracia y compañeros mártires. Ayuno.

**Cuarenta Horas.**—Concluyen en Santa Eulalia dedicadas a Ntra. Sra. del Consuelo. Exposición a las seis, a las nueve y tres cuartos, Horas y Misa mayor, Procesión y reserva de Su Divina Majestad.

**Otras funciones**  
 En la Antunciación (Hospital), a las nueve y media de la mañana Vía Crucis y después se hará el descenso del Santo Cristo de la Sangre. Por la tarde, a las cinco y media, procesión por el claustro para colocar la Sagrada Imagen en el puesto provisional que ocupa anualmente estos días.

**Visita.**—A Ntra. Sra. del Carmen en Sta. Teresa.

### Ayuntamiento de Palma

**Negociado de Fomento**  
 Siendo indispensable el arriendo de local para instalar la Escuela Práctica agregada a la Normal de Maestras de esta provincia, capaz para seis secciones, secretaría y despacho, se invita a los propietarios de fincas que deseen alquilarlas, presenten cuanto antes, sus ofertas en dicho Negociado.

Palma 9 de Abril de 1924.—El Alcalde, Francisco Salas.

### Ya están a la venta

tres nuevas creaciones de «Floralia», llamadas o obtener éxitos extraordinarios: la loción «Ondulia», curiosísimo secreto de locador para aumentar y conservar el ondulado del cabello; (frasco, cubida un litro: 10 pesetas); el extracto «Fabiola», de sugestión y finura inimitables. (Frasco: 10 pesetas); y el jabón «Lis», verdadero bálsamo de economía, bondad y originalidad de envase, (pastilla grande: 0'55; pequeña 0'35)

**CONAG IRIS**  
 De venta en Palma  
 Antigua Casa Llofriu.  
 Colmado Durán, Cererols, 31.  
 Id. Bestard, Rincón.  
 Id. M. Rubí, 16.  
 Id. Alomar, Mercader.  
 Ramón Cortés, Bolsería, 18.  
 Colmado Lyonais, Jovellanos, 40.  
 Id. Rosselló, Unión, 37.  
 Ramón Aguiló, Monjas, 13.  
 Colmado Paríen.  
 Cooperativa de Funcionarios Públicos.  
 Confitería Can Frasquet, San Nicolás.  
 Pastelería Can Tocho, Sindicato.  
 Pastelería Juan Oliver, Sindicato.  
 Colmado La Luna, Jaime II.  
 Colmado La Mallorquina, Pelaires.  
 Colmado «Ideals», San Miguel, 71.

Granos, bronquitis, herpes etc. Use GO TÁS MADRES SULFUROSAS BAR. Pie ventivas de la GRIPPE y enfermedades contagiosas. Frasco 5 ptas.

**HOJAS DE AFEITAR GILLETTE**  
 garantizadas legítimas  
 — a 40 céntimos —  
**Tienda El Japon**

**Compro**  
 Alhajas viejas de oro y plata  
 Dentaduras usadas.  
**J. MIRÓ**  
 Vidriería, 40 al lado chocolatería Bordoy

### TOS... TOS... CHEM.

Por rebelde que sea se cura con una caja de píldoras que vale 0'60 en la Farmacia Aguiló de Son Servera Jaime II, 107, Palma

**ELIXIR ESTOMACAL**  
 de SAIZ DE CARLOS  
 Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del ESTÓMAGO É INTESTINOS  
 De venta: Serrano 30, farmacia, Madrid y principales del mundo

# CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

## Desde Madrid

### La "Gaceta,"

Madrid, 15 (1'00)  
Autorización a la Junta de Abastos. — Prorroga para el Reglamento del Estatuto Municipal

La «Gaceta» de ayer publica las siguientes reales órdenes:

De la Presidencia del Consejo. — Autorizando a la Junta Central de Abastos para admitir treinta toneladas de carne y mil de patatas.

Y otra prorrogando hasta el día 1.º de Julio, la redacción del reglamento al Estatuto Municipal.

### La actuación del Directorio

Madrid, 15 (1'40)

Nota de la Presidencia.—Las empresas extranjeras y las obras públicas en España. Ayer tarde se facilitó, en la Presidencia del Directorio, una nota a la Prensa, en la cual se dice:

«Ante la insistencia de cuantas empresas extranjeras piensan desarrollar en España intensas obras públicas, se ha decidido volver a estudiar la instancia que dichas sociedades hicieron al Directorio al ocupar el poder.

El Directorio espera que la opinión acregará con beneplácito cualquier medida que el Gobierno adopte sobre las mismas.»

### Reunión del Directorio

A las ocho de la noche, terminó la reunión del Directorio, a la que asistieron los Subsecretarios de Hacienda y Guerra.

El general Vallespina, a la salida, manifestó a los periodistas que se habían despachado, en la reunión numerosos expedientes de trámite.

El contralmirante Magaz, en Palacio. Por ausencia del general Primo de Rivera, ayer despachó con S. M. el Rey, el contralmirante Magaz.

### Del Extranjero

Madrid, 15 (1'20)

De Atenas.—En el plebiscito, triunfa la República

Atenas.—El resultado del plebiscito, conocido a última hora de ayer, acusa una mayoría del 80 por 100 a favor de la República.

Una gran multitud se presentó ante el palacio del Gobierno.

El Presidente de éste la arengó, diciendo que había conquistado las libertades y que, en consecuencia, será, en lo sucesivo, el dueño de la ciudad.

### La Bolsa

Madrid, 15 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contable.	70'20
Interior fin de mes.	75'35
Amortizable 5 por 100.	94'65
Amortizable 4 por 100.	88'25
Banco de España.	570'00
Compañía Tabacalera.	000'00
Francos.	44'80
Libras.	31'15
Exterior.	85'20
Marcos.	0'00
Liras.	00'00
Dólares.	0'00
Coronas.	00'00
Francos suizos.	000'00

### El Partido de Unión Patriótica

Madrid, 15 (1'00)

Mitín de constitución.—El lema será: Religión, Patria y Monarquía

En el Teatro del Centro, se celebró ayer el mitín de constitución del nuevo partido titulado de «Unión Patriótica.»

Presidió el acto el general señor Martínez Anido, acompañado del duque de Tetuán, el Alcalde y otras personalidades.

El señor Simón explicó la formación del partido, cuyo lema será «Religión, Patria y Monarquía.»

El señor Sainz de Terreros habló de las obras municipales a que se refiere el Estatuto Municipal.

El señor Fuentes Pila calificó al Estatuto municipal de nuevo testamento de la España contemporánea.

El señor Calvo Sotelo, que fué recibido con grandes aplausos, hizo un estudio detenido del Estatuto, al cual calificó de revulsivo que ha removido las fuerzas ocultas del patriotismo español.

Atacó duramente a aquellos que dicen que no se puede vivir bajo el régimen del Directorio.

Por último, habló el general Martínez Anido, felicitando a los oradores.

## El coche-correo de Andalucía es asaltado

Los ambulantes, asesinados.—Los saltadores roban los valores declarados

Madrid, 14 (10'00)

### La primera noticia

En la mañana del sábado, se tuvo en Madrid noticia de un grave suceso ocurrido en el sudexpres de Andalucía y que ha costado la vida a los ambulantes de Correos, que custodiaban cuantiosos valores.

Los informes que llegan hasta nosotros son confusos e incompletos, y en los Centros oficiales, adonde acudimos para recoger pormenores del hecho, nos manifiestan que no conocen nada más que el suceso escueto.

### La censura

No se permitió telegrafiar a provincias la noticia del asalto de dicho tren.

Lo impidió la censura.

Con ello se pretendía evitar que la noticia corriera sin la previa confirmación de detalles, para evitar alarmas, y también que los autores del hecho se enteraran de cualquier pista que pudiera seguirse.

El Ministerio de la Gobernación telegrafió a los Gobernadores de provincias, indicándoles la necesidad de impedir la publicación de «la noticia del atentado». Esto, en algunas provincias, se interpretó como refiriéndose a algún atentado que se hubiera podido cometer contra alguna personalidad pero se refería este despacho al asalto de tren expreso de Andalucía.

«Cómo se descubre el hecho.—Las primeras diligencias

La Prensa publica amplísimos detalles del suceso. Hélos aquí:

Al llegar esta madrugada a Córdoba el sudexpres de Andalucía, que tiene la salida de Madrid a las nueve de la noche, los empleados de Correos que recogen la correspondencia y los valores que la expedición ambulante conduce, notaron que el coche de Correos estaba cerrado por la puerta de la estación, y que a pesar de lo poco que para el tren, no acudían los ambulantes a hacer las entregas acostumbradas.

Creyéndoles dormidos, llamaron repetidas veces, sin obtener contestación, y alarmados pasaron a la otra entrada, y como ésta se hallaba abierta, penetraron en el coche, hallando las luces apagadas.

Llamaron, y como nadie respondiera, bus-

cen es enorme, tanto que muchas veces el coche va atestado y las sacas apiladas hasta el techo.

Sin duda, los autores del salvaje asesinato, conocedores de lo que los ambulantes acostumbraban a hacer, se escondieron entre las sacas para buscar el momento propicio y huir sin dejar rastro de su diabólica empresa.

Ya en ruta el tren y pasado la estación de Alcázar, que es donde hacen la primera entrega de correspondencia, los ambulantes se jechan a dormir, pues hasta Córdoba no vuelven a entregar ni recoger valores, y sin duda en ese trayecto, los foragidos, que tenían bien meditado el crimen, asesinaron a los dos empleados, valiéndose del arma blanca para no hacer ruido. Luego desvalijaron las cajas de caudales, y en la primera estación de parada, que bien pudiera ser Espeluy, huyeron protegidos por las sombras de la noche.

Y el tren prosiguió su marcha hasta Córdoba, donde se descubrió lo acaecido.

### Ordenes de captura

Conocido el suceso en la Dirección de Seguridad, ésta dió órdenes telegráficas a todos los puntos de la línea de Andalucía hasta Córdoba, para detener a los autores.

Madrid, 14 (10'00)

### Detalles alarmantes

Van conociéndose detalles del asalto al expreso de Andalucía.

Parece que al llegar a Marmolejo los ambulantes no recibieron ya ni entregaron valija.

Igual ocurrió en las estaciones de Villario y Montoro.

### Se descubre el asesinato

Avisada la anomalía a Córdoba, al ver que nadie aparecía en el coche de los ambulantes, los empleados del tren se asomaron a la ventanilla, viendo el horrible cuadro.

Retirados los cadáveres de los ambulantes Lozano y Ors, se examinó el contenido del vagón, haciendo un inventario de todo.

### Otra versión del crimen

Circula otra versión de cómo pudo realizarse el espantoso crimen.

Se supone que los criminales debían ser cuatro, y subieron al tren en los alrededores de Alcázar de San Juan.

El ambulante Lozano, que distribuía la correspondencia, recibió un golpe que le fracturó el cráneo, muriendo instantáneamente.

El ambulante Ors, que dormía sobre la colchoneta, se despertó, entablado fuerte lucha con los asaltantes.

El ambulante recibió diez heridas en la cabeza, un disparo que le destruyó el maxilar derecho, otro en la cara y otro en el cuello.

Estos disparos se los hicieron con una pistola propiedad del señor Ors.

Este quedó con un mechón de pelo en la mano. Además, le estrangulaban con un cordel de seda y el cinturón.

Seguidamente, los asaltantes, demostrando conocer perfectamente la distribución de la correspondencia, se apoderaron de los valores declarados y alhajas, dejando los envíos al ejército de África, sin duda por suponerlos de escasa cuantía.

Se ignoran dónde descenderían los foragidos, suponiendo que lo harían en el punto más cercano de Portugal.

Un guarda agujas oyó gritos de socorro. El guarda agujas inmediato a la estación de Herrera oyó gritos pidiendo auxilio.

### Un detalle

Las portezuelas del coche correo, que hasta Montoro iban cerrados sin poderles abrir, desde aquella estación estaban abiertas.

### Lo que dice el revisor

El revisor del expreso ha declarado que nada vio.

Tan sólo en la estación de Espeluy descendieron dos labradores, a quienes avisó por ir durmiendo.

Se robaron de 300.000 a 500.000 pesetas. La cuantía de lo robado oscila entre 300 y 500 mil pesetas.

### Las dos víctimas

El empleado don Angel Ors tenía 27 años, y vivía en una casa de huéspedes de Madrid.

Don Santos Lozano deja viuda y cinco hijos, el menor de nueve meses y está enfermo.

### Solemnes entierro y funerales

Dicen de Córdoba que, en vista de que no se ha autorizado el traslado de los cadáveres a Madrid, se celebraron el entierro y los funerales con pompa inusitada.

Asistieron todo el clero y las cruces parroquiales.

Presidieron el duelo el Obispo de la diócesis con las demás autoridades.

En el cortejo figuraban los Cuerpos de Correos y Telégrafos, muchas entidades y corporaciones.

En cuanto a público, puede asegurarse que figuraba en el entierro la población en masa.

### Un decreto importante

En vista del asalto al correo de Andalu-

cía, se ha publicado un importante Real decreto.

Dispone que el delito de los robos de esta naturaleza se considerarán como militares, juzgándose en juicio sumarísimo.

El delito frustrado se considerará consumado, y los cómplices tendrán igual penalidad que los autores.

Si en él hay muerte o lesiones, el

castigo será reclusión perpetua o pena de muerte.

Si no las hay, será reclusión temporal.

La tenencia indebida de armas de fuego será penada con arresto mayor.

Y se premiará en metálico a las personas que cooperen a la actuación de los agentes de la autoridad.

Prensa Asociada

## Desde Barcelona

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

### El viaje del general Primo de Rivera

#### La llegada

En el expreso llegó esta mañana de Madrid el presidente del Directorio, general Primo de Rivera, quien desde el límite de la provincia, San Vicente, vino acompañado del jefe superior de policía, señor Hernández Malillo, que para tal fin salió anoche para la expresada localidad.

Con el Presidente del Directorio vinieron su ayudante de campo teniente coronel de Estado Mayor don Mariano de Rivera, e mayordomo mayor de Palacio, Marqués de la Torreclilla, y el aposentador de la Casa Real, Sr. Azúa.

El Marqués de la Torreclilla, desde la estación, se dirigió al «Hotel Ritz», donde quedó hospedado.

#### A Capitanía

Después de saludar a las personalidades que fueron a recibirle, el Marqués de Estella en el auto de la Capitanía se dirigió a este palacio, acompañado de los generales Barrera, Mercader y Despujol, con los cuales revisó la compañía del regimiento infantería de Alcántara, con bandera, escuadra, banderas y música, que le tributó los honores correspondientes junto a la puerta de la Capitanía.

Después presenció el desfile de dicha unidad.

Al bajar del auto el general Primo de Rivera, se oyeron aplausos, que partían del público que se había estacionado en el paseo de Colón.

#### En la Capitanía general

Al llegar a palacio, el Marqués de Estella, acompañado del Capitán general, Gobernador civil, Alcalde y otras autoridades, recibió a las personalidades que habían estado en la estación de Francia, a diversas entidades y a una nutrida comisión de cabos del somstén, presididos por el señor Milá y Camps.

#### Hablando con los periodistas

Luego recibió a los periodistas, a los cuales dijo:

«Veo las mismas caras que antes, lo cual me satisface. ¿Qué pasa por aquí?—preguntó.

Seguidamente dijo que le parecía que se habían solventado las pequeñas dificultades que ofrecía la constitución de los nuevos Ayuntamientos.

Luego manifestó que había dejado en Madrid, pendiente de la firma del Rey, un decreto estableciendo sanciones muy rigurosas contra los autores de asaltos a los trenes y atacadores de Bancos, cobradores de los mismos y de las casas de comercio, enviándose circulares a los Gobernadores y delegados gubernativos para que apliquen las penas correspondientes con la mayor rapidez.

Añadió que, aunque el Directorio no tenía opinión política alguna, había declarado oficial el nuevo partido denominado Unión Patriótica, a cuyo organismo prestará el apoyo legal para que puedan hacerse unas elecciones en las que el Gobierno se mostrará imparcial, a fin de poder volver en su día a la normalidad constitucional.

Manifestó el Marqués de Estella que se habían puesto trabas a la exportación de desperdicios de lana, algodón, y de otras materias primas que sirven para la fabricación de alpargatas, mantas y otros artículos que usan las clases menesterosas.

Añadió que Sevilla había regalado al Estado un edificio central de la Exposición para instalar en él el Colegio Mayor Hispano-Americano para que en él cursen sus estudios los escolares de nuestras antiguas colonias, del Brasil y de Portugal.

Los cursos y conferencias estarán a cargo de verdaderas eminencias de España y de la América latina.

Terminó diciéndonos el Presidente del Directorio militar, que hoy almorzaría en la Capitanía general, que a las cinco de la tarde presidiría la clausura de la Exposición Internacional de Automóviles, asistiendo por la noche a una comida íntima en casa del Conde de Figols.

Mañana, probablemente, asistirá, con el general Barrera, al examen de los potros de los regimientos de caballería de esta guarnición, que se efectuará en el picadero del cuartel de Alfonso XIII, por la mañana.

A mediodía almorzará con las demás au-

toridades en la Mancomunidad, y por la tarde, si le es posible, irá a la Universidad para oír la conferencia del doctor chileno don Anselmo de la Cruz.

Pasado mañana sairá en auto para Cambrils y el parque de Sama, donde permanecerá hasta el domingo por la mañana, en que marchará a Burriana y Valencia.

### Clausura de la Exposición del automóvil

A las cinco y cuarto llegó al Palacio de Arte moderno el general Primo de Rivera, acompañado del Capitán general, gobernador civil y general jefe de Estado Mayor.

En el vestíbulo del Palacio fué recibido por las restantes autoridades y Comité organizador de la Exposición Internacional del automóvil.

El Presidente del Directorio recorrió todas las salas de la Exposición, pasando luego a ocupar la presidencia de la sesión, que momentos después empezó para proceder, con toda solemnidad, a la clausura del certamen.

Se pronunciaron discursos, haciendo en ellos resaltar la importancia de la Exposición.

El Marqués de Estella pronunció uno de elevados tonos patrióticos y lleno de frases de elogio y aliento para la industria nacional.

Lo avanzado de la hora en que terminó el acto no nos permite reseñarlo con la extensión que se merece.

Al terminar el acto, se dieron vivas a España y a Barcelona.

#### El palacio real

El Marqués de la Torreclilla y el aposentador de la Casa Real, señor Azúa, estuvieron esta tarde en el Palacio Real, para dictar algunas disposiciones relacionadas con la instalación de las dependencias que ocuparán los Reyes en su próxima venida a Barcelona.

Ambos regresan a Madrid en el expreso de esta tarde.

## La catástrofe del "Metro,"

#### Detalles del hecho

Terminó el reconocimiento en el lugar en que anteayer ocurrió la catástrofe, en la línea del Metropolitán-Transversal.

A la una de la madrugada fueron hallados otros dos cadáveres, de los obreros Diego Delgado, de 52 años, habitante en una barraca de Coll Blanch, y de José Ribas, de 19.

El obrero Diego Delgado deja tres hijos pequeños.

Además, a las ocho de la mañana, se encontró otro cadáver, el de Mariano Gil, de 18 años, que, como los anteriores, fué llevado al depósito del Hospital Clínico.

Al practicarse por el Juzgado el reconocimiento de los cadáveres se ha registrado el caso curioso de que los relojes que llevaban las víctimas estaban todos en marcha, no pudiendo, por lo tanto, precisarse con exactitud la hora exacta en que ocurrió la desgracia.

También se observó que casi todos los cadáveres estaban en una posición encogida, como si les hubiese sorprendido el hundimiento hallándose los obreros sentados, y excepto uno que llevaba la camisa manchada de sangre en el pecho, los demás parecían haber muerto por asfixia.

A la una de la tarde fué descubierto el cadáver de José Codina, de 35 años; dos horas más tarde se encontró el cadáver de Pedro Almaraz, de 25 años.

Estos dos cadáveres fueron llevados anoche al depósito judicial.

El total de las víctimas a consecuencia de la catástrofe asciende a diez y ocho: once muertos y siete heridos, dos de éstos de gravedad.

## El Presidente de la Mancomunidad

#### Salida para Bélgica

Mañana saldrá para Francia y Bélgica, acompañado de su familia, el presidente de la Mancomunidad.

Regresará el martes de la semana próxima y durante su ausencia le substituirá en el cargo el barón de Vivar.

Prensa Asoc.

Barcelona, 14 de Abril 1924.

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

De venta en todo el mundo

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

Propietarios: Vda. e hijos de R. J. CHAVARRI.--Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12.--Madrid

Servicios de la Compañía Trasatlántica SERVICIOS DIRECTOS

LINEA CUBA-MEXICO El vapor Cristóbal Colón saldrá de Bilbao el 16 de Abril de Santander el 19 de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. LINEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO El vapor León XIII saldrá de Barcelona, el día 10 de Abril Valencia el 11, de Málaga el 13, de Cádiz el 15, para Las Palmas, Sts. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, la Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Africa, Iquique, Antofagasta y Valparaiso. Nota.—Por razón de la Ley Volstead (Ley seca) ha sido suspendida la escala a Puerto Rico en los viajes de ida. LINEA DE FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON El vapor saldrá de Coruña el de Vigo el 17 de Lisboa el facultativa y de Cádiz el 20, de Cartagena el 21, de Valencia el 22 y de Barcelona el 26, para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki Kobe y Yokohama. LINEA A LA ARGENTINA El vapor Infanta Isabel de Borbón saldrá de Barcelona, el 4 de Abril de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor llega a Cádiz el S. Carlos, que sale de Bilbao y Santander el último de cada mes, de Coruña el 1.º, de Villagarcía el 2, de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina. LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO El vapor Antonio López saldrá el 25 de Abril de Barcelona, el 26 de Valencia el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz. Nota.—Por razón de la Ley Volstead (Ley seca), ha sido suspendida la escala de New-York en los viajes de ida, efectuándose el recorrido directo desde Cádiz a Habana. LINEA DE FERNANDO POG El vapor Alicante saldrá el 15 de Abril de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Dicho vapor enlazara en Cádiz con otro de la Compañía que admitirá carga y pasaje de los puertos del Norte noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la Telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos tanto para la seguridad de los pasajeros como para su confort a rado.—Todos los vapores tienen un médico y capellán. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la Compañía. Rebajas en fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que permiten admitir carga y pasajeros para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Morambique y Copetown.—Puertos de Asia Menor, Golfo Persico, India, Sumatra Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia, Ilo-Ilo, Cerú, Port Arthur y Wladivostok.—New Orleans Savannah, Charleston Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaiso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que por estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agente en Palma, JAIME M. GRANADA, Plaza Antonio Maura, núm. 6.



Reparamos los Neumáticos y Cámaras mejor y más barato que nadie

Compare V. precios Casa Codina

Unión 8, Palma (Entre Mercado y Borne)

Pida hoy mismo ejemplares de muestra de La Hormiga de Oro

Ilustración Católica

después de haberlos púseles a aquel amigo de usted que está preocupado porque no sabe como complacer a sus hijos que quieren enterarse de la actualidad gráfica, pero no por revistas maculadas y de procedencia sospechosa, sino por ilustraciones que pueden ser leídas y miradas sin sonrojo.

Esta Ilustración Católica publica en sus números semanales de 36 o más páginas texto inédito, selecto y ameno y nutridísima información gráfica, frecuentemente obsequia a sus favorecedores con números extraordinarios y hermosísimas tricomías propias para encuadrar.

Dedica páginas especiales a los niños y a las damas y tiene establecidas secciones fijas de suma utilidad para sus lectores. Publica una novela en folletín y las obras completas del eminente contumbrista F. de P. Capella en folletín encuadernable, en el que saldrá en breve ja obra maestra, hace años agotada, EL SEÑOR LUCAS.

Precios de suscripción (pago anticipado)

España, año 25 ptas., semestre 15 y trimestre 7.

Extranjero, año 35 ptas.—América, 30.

Administración: Apartado 26—Barcelona

Imp. LA ESPERANZA—Luiseta, 11.—PALMA

Antirriticos

La Litina les es la salud!

Suprime la intoxicación provocada por el exceso de su ácido úrico, origen de todas sus enfermedades. Fíjense con cuidado en su orina, los depósitos rojos que constituyen el peor síntoma de intoxicación invasora. Afortunadamente, gracias a los

LITHINÉS del D. GUSTIN

podrán seguir económicamente el regimen ideal, preparándose en casa, en el acto, su agua mineral alcalina, litinada y digestiva por menos de 15 céntimos litro.

Pta: 1,50. Depos. gen. en España; Dalmau Olivares, 14, Paseo de la Industria, Barcelona.

Los niños de pecho en verano

ES LA ESTACION EN QUE SE PONE A PRUEBA SU RESISTENCIA

LOS QUE SE CRIAN CON GLAXO

(que es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano) nada tienen que temer, porque pasan el verano sanos lo mismo que el invierno, sin diarrea ni molestias de la dentición

Acudan al GLAXO los que se crían de otro modo cuando noten la diarrea, pues sólo con eso evitarán todos los peligros, porque el GLAXO hace verdaderos milagros, y a eso es debida su fama universal y el que cada día sean más los miles de niños que se crían en España con GLA-



XO. Una sola lata es suficiente para convencerse de ello.

Para enfermos, convalecientes, ancianos y especialmente madres que crían, es insustituible.

Úsese el biberón GLAXO, con gomas esterilizadas.

Pídase el GLAXO en farmacias, droguerías y tiendas de comestibles.

Importadores exclusivos en España, Portugal y Marruecos: Sebastián Tauler y Compañía, Pi y Margall, 12, Madrid.

Línea Pinillos

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS Para Habana y Santiago de Cuba, saldrá de Barcelona el día 20 de Abril el vapor

Barcelona

Admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto. Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta ciudad: Hermanos Pinillos, Marina, 62, Palma

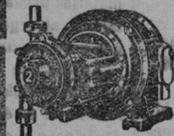
MOTORES DE ACEITES PESADOS

Diesel y semi-Diesel, gasolina y gas pobre

Disponibles para entregas inmediatas tanto marinos como industriales.

Son los mejores, los más robustos, los más económicos, los más simplificados y los más perfectos

Referencias de primer orden.—Presupuestos gratis.



GRUPO MOTO-BOMBA

Juan Aleñar, San Miguel, 129--Palma

Alerta! Alerta! Alerta!

Se ofrecen en esta población aguas micocenas como procedentes de las manantiales VIC HY CATALAN, sin serie.

Llámanos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrecemos, puesto que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, cápsulas, preciosos sellos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN, y por la tanto dejan de proceder de dichos manantiales la que no sea

Muchacho

Se necesita para repartir y despachar artículos alimenticios. Sindicato núm. 123.

Auto

Cuatro cilindros, cuatro marchas, dos plazas, capota, gomas nuevas, recambio, marca francesa, seis litros cien kilómetros, vendiendo al contado o a plazos, muy barato, Capuchnes. 17.

LA FILADORA

GRANDES DEPOSITOS DE VARIAS FABRICAS DE TEJIDOS Con venta exclusiva para las islas Baleares

Grandes existencias en toda clase de artículos de vestir Sastrería económica

Recibido un inmenso surtido en novedades de Primavera y verano para Señora y Caballero

VENTAS AL POR MAYOR Y DETALL

Precio fijo.—Ventas al contado.—Casa de confianza

--: 125 SAN MIGUEL 125 --: (Cerca de la Plaza del Olivar)

Esquelas mortuorias y aniversario de y toda clase anuncios, reclamos, comunicados, etc. etc. en

Correos de Mallorca

Dirigirse al Centro de Anuncios Plaza de Santa Catalina, 10 - Palma



EN TODAS LAS POBLACIONES SE HA IMPUESTO EL USO DEL LICOR DEL POLO POR RECONOCERLO SUS CONSISTENTES CONSUMIDORES COMO EL MEJOR DENTIFRICO Y MAS PODEROSO ANTISEPTICO

MEDIO SIGLO DE EXITOS CRECIENTES ES SU MAYOR ELOGIO

Representante

Admito de casas serias representaciones para Barcelona y Cataluña. Dirigirse: Centro de Anuncios.

Finca en el Terreno

Se vende, informes: Centro de Anuncios.

Vinos de mesa Oliver

De venta sacristía de San Jaime núm. 3, callejón y Merced 8.